

Guayaquil, Abril, 01 de 1996

**Señor  
GERENTE DE DRUMEL S.A.  
Ciudad**

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compañía INDURIEGO S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a Ud. el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, por el ejercicio corrido entre el 1ero.de Enero de 1995 al 31 de Diciembre de 1995.

- 1.) En concordancia con lo dispuesto el ART# 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:
- 2) Verificación de los Libros, comprobantes y registros. Así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con los Principio de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 3) He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1995 de las cuentas Perdidas y Ganancias por el Ejercicio de 1995.
- 4) Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Ud, que en mi opinión el Balance General y el Estado de Resultado que se acompañan se presenta en forma razonable a la posición Financiera de INDURIEGO S.A. al 31 de Diciembre de 1995 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.
- 5) En relación al cumplimiento con la Junta Monetaria la empresa ha realizado la Corrección Monetaria al índice del 22m2% anual.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

**ATENTAMENTE**

*Patricia Vega*  
**PATRICIA J. VEGA A.  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG# 28171**

